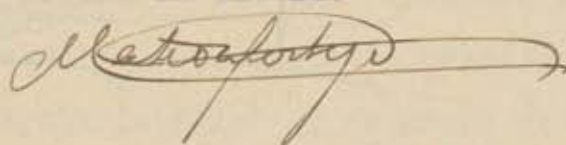
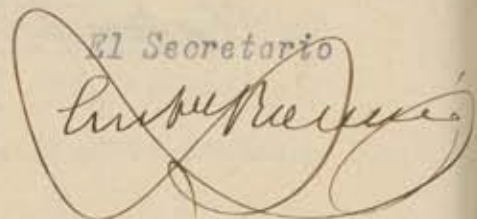


habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo viernes día veinte y ocho a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria. 2^a. A.T.

El Alcalde



El Secretario



N^o. 8.

**SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL
DIA 28 DEL MES DE ENERO DEL AÑO 1938.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora diez y nueve del día veinte y ocho del mes de Enero del año mil novecientos treinta y ocho, se reúne la Comisión Gestora Municipal en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, con asistencia del Sr. Teniente de Alcalde D. Guillermo Cirerol Thomás, de los Sres. Gestoras D. Ramón Rotger Pizó, D. Juan Mesana Riera, D. Pedro Bonét de los Herreros, D. Jorge Coll Mayol, D. Francisco Salleras Oliver, D. Juan Roca Llabrés, D. Juan Sastre Moll, D. Carlos Alobern Mirét, del Interventor de los Fondos Municipales, D. Pedro Jover Balaguer, y de mí el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y veinte minutos, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día veinte y uno de los corrientes, lo que se aprueba por unanimidad.

2.
Se aprueban
cuentas.

Acto seguido se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan las que en junto suman la cantidad de cuatro mil quinientas cincuenta y una peseta, con cuarenta céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora:

Se retira cuenta
de D.M.Oliver.

Por orden del Sr. Alcalde se retira una cuenta de D.M.Oliver importante 2.887'90. Ptas. costas expediente dominio la Cuarentena.

ORRAS y REFORMA INTERIOR.

Una de D. Juan Martorell Borrás, por piedra caliza para empedrado



de calles, destinada al Almacén Municipal, 451'80 = Una de D. Jaime Cairi, por sillares, yeso y grava, para las obras de este Ayuntamiento, - 69 = Una de D. Pedro A. Taberner, por empedrado calle, encintado de caliza y reposición de bordillo en las calles de Temple y Antonio Planas Franch. 2.117'75 = Una de D. Pedro A. Taberner, por cemento común destinado al Almacén Municipal, 600 = y Una de Cataló y Riutord, por espuestas y escobillas, con destino al Almacén Municipal, 101'20, Total pesetas, 3.339'75.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA.

Una de la CAMPSA, por gasolina, para el Servicio de Limpieza y Riego, 760 = Otra del mismo, por lubricante para el id, 261'65 = y Otra del mismo, por gasolina para el auto fúnebre, 190. Total, 1.211'65 P.

3. *Se aprueban permisos de obras, en Interior.* A continuación se aprueban las 15 instancias siguientes en solicitud de permiso para realizar obras, vistos los informes favorables emitidos por los facultativos.

" A D. Bartolomé Vanrell Mulét, construir una pared en Son Ferrer = A D. Francisco Salvó Sastre, cercar solar en la calle de Bartolomé Ferré, Son Forteza. = A D. Pedro Onsts Bosch, blanquear fachada, en la calle 5, de Son Cotonerét, = A D. Jaime Planas, por D.^a Antonia Planas, construir pavimento y abrir portal interior, calle Batista nº 10, Génova. = A D. Bartolomé Juan Sansó, construir pasillo en el jardín, calle Armadams, 101. = A D. Miguel Julió Villalonga, reparar desperfectos, plaza de Son Antonio, 55 = A D. Martín Ochogavía Cerdó, cercar solar, establecimiento de S'Hort Nou. = A D. Jorge Boncell Palmer, reparar tramo de pared, Camino del Reis, Ca'n Bono. = A D. Jaime Bibiloni Sureda, por Miguel Estela, cercar solar, calle N. Es Rafal. = A D.^a Margarita Calafell Ordinos, reparar una cubierta y modificar una ventana, en la calle Garrid, 5, Son Rapiña. = A D. Lorenzo Parets Sastre, cercar solar, en la calle de Guasp, del Coll de'n Rebassa. = A D.^a Antonia Vivé Grassi, hacer un revoque en el sótano, Plaza de Cort, 3. = A D. Guillermo Far Borrás, modificar tabique y embeldosar dependencia en la calle de José Villa-

longa n.º 15, Terreno — A D. Juan Juan Comas, blanquear fachada y tapar faltas, calle Catañy, 14.— y A Julion Nicolau Juan, cercar solar en la calle A. Son Forteza.

4
Se aprueban suministros bordillo poro aceros, en Ensanche. Acto continuo se aprueba suministrar y colocar trece metros de bordillo en la acera frente la casa de D. Antonio Moll Triay, calle Capitan Castell, n.º 84, y diez metros en la de D.ª Magdalena Mas Adrover, de la calle Guillermo Masot.

5.
Se aprueba dictamen sobre medición y tasación parcela inedificable, a la calle Héroes de Manacor. Acto seguido se aprueba un dictamen de la Comisión especial de Ensanche, de que enterada de la instancia presentada por D. José Aguiló Cortés, por la en que en concepto de propietario de un solar lindante con la calle Héroes de Manacor y fundado en derecho de colinde, solicita, que previos los trabajos de medición y tasación, le sea adjudicada a su favor, una parcela de terreno, por si sola inedificable, sobrante de la vía pública, propiedad de esa Excm. Corporación municipal, parcela que de los trabajos de medición, tasación y justiprecio, plano é informe formados por el Arquitecto municipal, mide una extensión superficial de doce metros cuadrados ocho decímetros, que al precio unitario de cuarenta pesetas el metro superficial, importa la cantidad de cuatrocientas ochenta y tres pesetas, con veinte céntimos.

La Comisión informante, conforme en un todo con el parecer de dicho funcionario, propone que se aprueben los trabajos de medición, tasación y justiprecio, efectuado por el aludido facultativo con la condición de que el solicitante, caso de resolverse en definitiva por la adquisición de dicha parcela, además del abono del importe de dicho justiprecio de la misma, vendrá obligado a satisfacer cuantos gastos se originen con motivo del cambio de propietario de la mencionada parcela, como también los que se produzcan con motivo de la inscripción de aquella en el Registro de la Propiedad.

6.
Se desestima instancia cambiar toldo, hisoco plaza Marqués Palmer. Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno Policía Alumbrado y Bomberos, en que expone q



ell

D. Juan Pomar Gayó, ha presentado una instancia, solicitando reemplazar el toldo de lona, por hallarse inservible por otro de Uralita, en el kiosco denominado Bar-Mallorca, sito en la plaza del Marqués del Palmer,

En vista del informe desfavorable emitido por la Comisión de Obras y Reforma Interior, en el sentido de que no estima procedente la colocación del toldo de Uralita, la Comisión propone sea desestimada la instancia en cuanto hace referencia a reemplazar el toldo de lona por otro de Uralita.

7. *Se aprueban dos traspasos de sepulturas en el Cementerio de esta Ciudad.* A continuación se aprueban los dos siguientes dictámenes de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia proponiendo la aprobación de los dos siguientes traspasos de sepulturas; en el Cementerio de esta Ciudad :

La número sesenta y seis del Cuadro tercero, a favor de D. Jaime Nadal Capó; y la número sesenta y siete del Cuadro tercero, también a favor de D. Jaime Nadal Capó.

-8
Se aprueba dictamen de Hacienda, sobre aprobación por la Junta Técnica del Estado Comisión de Trabajo, Presupuesto 1938, de la Oficina Colocación Obrera. Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:
" Excmo. Sr.- La Comisión de Hacienda, en sesión celebrada el día 24, del corriente mes, enterado de la comunicación que con fecha 14 del que curso ha dirigido a la Alcaldía de esta Ciudad la Junta Técnica del Estado, se honra en someter a la aprobación de la Comisión Gestora Municipal el siguiente dictamen:-
En vista del acuerdo tomado por la Junta Técnica del Estado, Comisión de Trabajo, según su comunicación de fecha 14 de los corrientes referente a Colocación Sección IX, acuerda esta Comisión Municipal darse por enentrada, acusar recibo de la misma, y poner en conocimiento de la referida Junta, que el Presupuesto de referencia no ha sido formado por este Ayuntamiento, sino por la Oficina Local de Colocación Obrera de esta Ciudad, sin intervención alguna de la Corporación Municipal, en concepto de la cual era excesivo el importe del mismo y que este Ayuntamiento se ha limitado a consignar en Presupuesto una cantidad

global para atender a las necesidades que realmente deban su-
garse según el Presupuesto que esa Junta tuviese a bien aprob-
de igual manera que también consignó una partida en Presupues-
para poder cubrir el importe de una liquidación presentada p-
la citada Oficina de Colocación Obrera por gastos durante un
riodo en que la misma no funcionó, a reserva de no abonar dichos
gastos, hasta que fuese también aprobada la liquidación por la
referida Junta.- Este es el parecer de la Comisión V.B. no obs-
tante acordará lo que estime procedente.- Palma de Mallorca a
25 de Enero de 1938.- 11 Año Triunfal.- El Presidente .- Pedro
Bonet de los Herreros.- rubricado".

Se declara la urgencia. Seguidamente, a propuesta del Sr. Presidente, se declaran
urgencia los asuntos siguientes:

I.
Se acuerda distribuir A continuación se acuerda aprobar un dictamen de la
200 pesetas, entre los
7 Bomberos, que efec- misión de Gobierno, Policía, Alumbrado y Bomberos, pro-
tuaron los desescom- poniendo que se acuerde que del Capítulo 3º. Artículo
bros de la plaza de San antonio y calle Ballester.
ter. 2º. Partida 125, del Presupuesto vigente, sean entreg-

das doscientas pesetas al Sr. Comandante de Bomberos don José
Valent, a fin de que sean repartidas en la forma que indique el
Sr. Presidente de la Comisión, asesorado por el referido Coman-
dante, entre los siete Bomberos que tan buenos trabajos realisa-
ron en el desescombro de la plaza de San Antonio y calle Ball-

II.
Se aprueban 3 cuentas Acto continuo se aprueban las tres cuentas siguientes
presentadas por el Ne- presentadas por el Negociado de Gobierno, Policía, Alu-
gociado de Gobierno y brado y Bomberos:
Policia, A. u B.

Uno de D. Antonio Babiloni, por tres coginetes a bolas y cuatro
discos, Camión Riego nº. 3. del mes de Enero en curso, 1.131'90.
Una de D. Bartolomé Santandreu, por diez y nueve litros, de aceite
Vacum B.D. Servicio de Incendios, mes id., 120'65 - y Una de D. G-
briel Lladó, por 10.680. kilos leña, Matadero, en id., 427'20. To-
tal, 1.679'80. Ptas.

III.
Se acuerda construir A continuación se aprueba el dictamen siguiente:
urinario semisubterra- " Excmo. Sr. - La Comisión de Obras y Reforma Interior
neo en el jardín plaza Seña Catalina Thomás,
importante cantidad to- se ha enterado del proyecto de construcción de un urini-
tal, 8.688'87, Ptas. rio semisubterráneo en el jardín de la plaza del Santo



Catalina Thomás, importante la cantidad total de ocho mil seiscientos ochenta y ocho pesetas, con ochenta y siete céntimos.- Debido a la carencia de determinados materiales, de momento no será posible su construcción sujetándose estrictamente al aludido proyecto, causa que motiva la conveniencia de dividir la obra en dos partes: una por subasta y la otra por administración. La primera comprende los trabajos de albañilería, carpintería y cerrajería, que es posible realizar mediante contrata. La otra se refiere al revestimiento de azulejos en paredes, canales, grifos, cristalería, instalación eléctrica, pintura y demás complementarios. Importan las cantidades de cinco mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas, con ochenta y siete céntimos, y tres mil doscientas diez pesetas respectivamente.- Como el proyecto ya sido informado favorablemente por la Junta Municipal de Sanidad y esta Comisión lo estimo aceptable, tiene el honor de proponer a V.E. tengo a bien acordar :- 1º.- Aprobar el mencionado proyecto.- 2º. Que los trabajos de albañilería, carpintería, y cerrajería aludidos, y que importan, según presupuesto, cinco mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas, con ochenta y siete céntimos, sean realizados mediante subasta por pujas a la llana, publicándose el correspondiente anuncio en los periodicos locales, con una antelación que no exceda de cinco días.- 3º. - Delegar en la Alcaldía para disponer lo pertinente y cuya adjudicación definitiva ó resolución final que se adopte, será sometido al conocimiento de la Comisión Gestora; y, 4º. - Satisfacer el gasto que se propone de la consignación correspondiente.- Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá.- 2º. Año Triunfal.- "Viva España".- Palma 25 de Enero de 1938.- El Presidente.- Guillermo Cirerol.- rubricado.

se acuerda que se
de el expediente
se le instruya
interinamente
se suspenda de em-
y sueldo a D. Mi-
A. Colomar Nouá.

A continuación se da cuenta del siguiente informe de la Comisión Depuradora:

" La Comisión informadora tiene el honor de proponer a la Gestora, que en vista de los nuevos informes y anteceden-

tes de los que acaba de venirse en conocimiento respecto al Oficial Administrativo D. Miguel Angel Colomar Moyó, de los cuales parece desprenderse hallarse comprendido en el Decreto de la Junta de Defensa Nacional de 13 Septiembre de 1936, se amplie su expediente é interinamente se le deje suspenso de empleo y sueldo.

V.E. no obstante y como siempre resolveré lo que crea mas acertado.
Palma 28 de Enero de 1938.- Fernando Moscardó Canals. Francisco Soler. J. Mesana.- rubricado.- - Se aprueba

y.
Se acuerda que, mientras se tramita el oportuno expediente de depuración sea suspendido de empleo y sueldo D. Eduardo Lopez Bermejo.

A continuación se lee el informe que sigue, de la Comisión depuradora:
" La Comisión informadora, tiene el honor de proponer a la Gestora, que vistos los informes y antecedentes adquiridos con relación con D. Eduardo Lopez Bermejo, Oficial Administrativo de este Ayuntamiento, de los que se deduce hallarse comprendido en el Decreto n.º. 108, de 13 Septiembre de 1936, mientras se tramita el oportuno expediente se acuerda sea suspendido de empleo y sueldo el referido Lopez.

V.E. no obstante resolveré lo que estime mas acertado.
Palma 28 de Enero de 1938.- Fernando Moscardó. Canals. Francisco Soler. J. Mesana. rubricado:

Se aprueba.

El Sr. Mesana manifiesta que, habiendo terminado su cometido la Comisión informadora, procede que se declare que queda disuelta.

El Sr. Alabern, opina que no es posible acceder a la petición del Sr. Mesana, toda vez que quedan algunos casos por resolver.

El Sr. Bonét, reforzando el criterio expuesto por el Sr. Alabern, dice que no cabe disolver dicha Comisión mientras este vigente el Decreto de 13 de Septiembre de 1936, que fué el que impulsó á esta Corporación a crearlo.

El Sr. Mesana, insiste en su petición, alegando que toda la depuración del personal municipal que se propuso hacer esta Corporación, queda hecha ya, pues solo faltaba uno de los dos empleados de cuya propuesta se acaba de dar cuenta; puede pues darse por disuelta la Comisión, toda vez que no tiene el caracter de permanente.

El Sr. Alabern mantiene su criterio contrario al del Sr. Mesana.



insistiendo en que no debe disolverse la Comisión depuradora, mientras queden por resolver algunos casos.

El Sr. Mesana replica que para estos casos lo que procede es el nombramiento de jueces instructores, no haciendo falta alguna la Comisión informadora.

El Sr. Bonét, dice que el verdadero nombre de tal Comisión es el de "depuradora" ya que el caracter de informadora lo tienen todas las Comisiones municipales.

El Sr. Mesana indica la conveniencia de que su petición no se reanuda hasta la próxima sesión en la que se podrá oír el informe que dé Secretaria sobre si es informadora ó depuradora la Comisión de que se trata.

Así se acuerda.

El
 acuerdo que se ins-
 criba la Corporación
 como Socio protector
 de la Sección Naval
 de las Organizaciones
 Juveniles de Falange
 Española Tradicionalista
 y de las Jons.

Finalmente se aprueba la siguiente petición:

" Excmo. Sr.- El Gestor Municipal que suscribe, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien acordar, si así lo cree pertinente, inscribirse como socio protector de la Sección Naval de las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, con la misma cuota acordada por la Excmo. Diputación Provincial.- Casas Consistoriales, a 28 de Enero de 1938.- 2º. T.- Guillermo Cirerol".

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado legalmente el Sr. Moscardó su falta de asistencia, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora diez y nueve y cuarenta minutos, de todo lo que se extiende la presente acta, en dos pliegos y parte de otro, de papel barba, reintegrado cada uno con dos pólizas de a una peseta cincuenta céntimos, por no hallar papel sellado, que firman los señores concurrentes y certifico. 2º. A.T.

Matilde Forteza *Guillermo Cirerol*



J. M. Torres

Gerardo Mesana

Pedro Rosell

José Coll

Francisco Lluís

Juan Pons

Juan Garbí

Antoni Sabers minist

Interventor

Juan Pons

Secretario

Antoni Sabers minist

Nº. - 9

**SESIÓN ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DÍA
2 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 1938**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora diez y nueve del día dos del mes de Febrero del año mil novecientos treinta y ocho, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Mateo Zaforteza Musoles, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acaído número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria, el próximo viernes día cuatro de los corrientes, a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria. 2º. A. F.

El Alcalde

Mateo Zaforteza

El Secretario

Antoni Sabers minist

Nº. 10.

**SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DÍA
4 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 1938**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las